

**RESOLUCIÓN** ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 26 de mayo de 2026 a las 09:00 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

**Primero.-** Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **26 de mayo de 2026 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

**Segundo.-** La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

## **"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 22/26**

Sesión: **Ordinaria**.

Fecha: **Martes, día 26 de mayo de 2026**.

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga**.

Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después**.

**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

### **ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**



**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

*PUNTO N°1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2026.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

**RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

*PUNTO N°2.- Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D.  frente al acuerdo del Tribunal Calificador publicado mediante anuncio núm. 14 de la convocatoria para cubrir 51 plazas de Bombero (OEP 2021, 2022 y 2023) (expediente n° 19/2026).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

**DEPORTE**

*PUNTO N°3.- Propuesta de aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Asociación CIFAL Málaga y la Asociación SOI FI Impacto para la promoción de entornos deportivos seguros, la protección de menores y la prevención de cualquier forma de violencia en el ámbito deportivo municipal (expediente n° 3/2026).*

**EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

*PUNTO N°4.- Propuesta de aprobación de la convocatoria de los Premios de Educación "Ciudad de Málaga" 2026 (expediente n° 8/2026).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS**

**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

*PUNTO N°5.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento "II Flashmob - La Fiesta de verdiales conquista Málaga" (expediente n° 12/2026).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**



## CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

*PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación del contrato de servicios "Suscripción de un seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga" (expediente nº 36/2026).*

## ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

### DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD

*PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de la "Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la atención residencial y acogida integral a personas sin hogar. Año 2026" (expediente nº 5/2026).*

## ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

### GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

*PUNTO Nº 8.- Propuesta relativa a la admisión a trámite del Proyecto de urbanización del PA-PD.9 "Morales" (expediente nº PAI2024/310).*

*PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Calle Carrera de Capuchinos nº 14-16-18-20 y 22 (expediente nº PL 71/2025).*

*PUNTO Nº 10.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle para rehabilitación del antiguo Convento de la Trinidad y urbanización de su entorno (expediente nº PL 13/2026).*

### MOVILIDAD

*PUNTO Nº 11.- Propuesta de aprobación de la "Convocatoria de subvenciones para el fomento de la concertación de servicios de taxi accesible por emisora o sistema tecnológico alternativo determinado por el Ayuntamiento" (expediente nº 1/2026).*

**\* SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

**\* TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

